

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL**  
**NO. LA-73-R97-914012998-N-23-2024**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**  
**07/2024**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas, del 05 de septiembre de 2024, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, mezzanine, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal), de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en adelante (el Comité) cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-23-2024**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**; de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante (la Ley); así como lo previsto en el numeral 8 de convocatoria de la presente licitación, celebrada al amparo de los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I de la Ley, conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. Que mediante oficio de petición número **48116/2024** de fecha 25 de julio de 2024, suscrito por el Mtro. Esteban Petersen Cortés, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-23-2024**.
2. De conformidad con el artículo 30 de la Ley, con fecha 15 de agosto del año 2024, fue publicada en CompraNet, el Diario Oficial de la Federación y el Sistema Estatal de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco, la convocatoria correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-23-2024**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**.
3. El día 23 de agosto del año 2024, tal y como lo establece el artículo 33 bis de la Ley y 46 del Reglamento, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-23-2024**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, desahogando las solicitudes de aclaración presentadas. El acto fue presidido por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras adscrito a la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, contando con la presencia del Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, y con la asistencia de la Mtra. Guadalajara Sánchez Muñoz, en su carácter de Enlace Operativo del PFSEE Jalisco de la Secretaría de Educación; a la cual se registraron las empresas interesadas: **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, y **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, en la que se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
4. Con fecha 30 de agosto del año 2024, y en atención a lo señalado por los artículos 35 de la Ley, 47 y 48 del Reglamento, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-23-2024**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, presentadas por las empresas **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, y **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**.

Vistos los antecedentes dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, se exponen los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

El presente acto es presidido por **David Mendoza Martínez**, en su carácter de suplente del presidente del Comité, acompañado del Lic. **Nancy Milagros Rodríguez Casillas**, Suplente del Secretario Técnico del Comité.

Al efecto el Lic. **Raymundo Andrade Beltrán**, informa a los miembros del Comité lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, se recibieron 2 (dos) proposiciones, para efecto de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
2	TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL**  
**NO. LA-73-R97-914012998-N-23-2024**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**  
**07/2024**

**I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES**

En términos de los artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, así como el numeral 8 de la convocatoria a la presente licitación, de acuerdo a las evaluaciones administrativas y técnicas de las proposiciones presentadas, se obtuvo el siguiente resultado:

**I.1. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.** Realizada por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras responsable:

Documento	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.	TERESA DEL FAVOR MUÑOZ
Anexo 1. Propuesta técnica	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 2. Propuesta económica	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 3. Acreditación o el escrito señalado en el numeral 5.2	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 5. Declaración de integridad	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 6. Manifiesto de proposición	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 7. Identificación	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 8. Estratificación	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 9. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 10. Cumplimiento de normas	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 11. Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 12. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Sí Cumple	Sí Cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones de seguridad social (IMSS)	Sí Cumple	Sí Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social (IMSS)	Sí Cumple	Sí Cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT)	Sí Cumple	Sí Cumple
Constancia de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y enteros de descuento (INFONAVIT)	Sí Cumple	Sí Cumple
Propuestas firmadas por la persona facultada	Sí Cumple	Sí Cumple
Documentos foliados	Sí Cumple	Sí Cumple

**I.2. ANÁLISIS TÉCNICO.** Emitido mediante oficio número **178/034/2024**, suscrito por Guadalajara Sánchez Muñoz, en su carácter de Enlace Operativo del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial de la Secretaría de Educación, responsable del área técnica, conforme al artículo 2 fracciones II y III del Reglamento de la Ley, obteniéndose el siguiente resultado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	RAZÓN SOCIAL
1	1	Servicio de eventos integrales del programa s295 fortalecimiento de los servicios de educación especial (PFSEE) en Jalisco 202.	Teresa del Favor Muñoz solicitada en la Anexo Técnico	Eventos y Convenciones MIP, S.A. de C.V. si cumple con lo solicitado en la Anexo Técnico
		<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	Cumple con el requerimiento de acuerdo al tiempo de entrega descrito en la tabla "Tiempo de entrega" adjunta al anexo técnico.	Cumple con el requerimiento de acuerdo al tiempo de entrega descrito en la tabla "Tiempo de entrega" adjunta al anexo técnico.

**II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

Una vez realizada la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes, se procedió a la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas, aplicando el criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria a la presente licitación, por lo que se elaboró el cuadro comparativo económico el cual forma parte integral de esta acta, observándose el precio unitario antes de I.V.A. ofertados por el licitante, como a continuación se señala:

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES DESCRIPCIÓN	TERESA DEL FAVOR MUÑOZ		EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.	
					P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
04-260-2024	001	1.00	SERVICIO(S)	EVENTO INTEGRAL	\$12,219,000.00	\$12,219,000.00	\$11,727,154.00	\$11,727,154.00
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$12,219,000.00</b>	<b>\$12,219,000.00</b>	<b>\$11,727,154.00</b>	<b>\$11,727,154.00</b>
					<b>I.V.A.:</b>	<b>\$1,955,040.00</b>	<b>I.V.A.:</b>	<b>\$1,876,344.64</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$14,174,040.00</b>	<b>\$14,174,040.00</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>\$13,603,498.64</b>



**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL**  
**NO. LA-73-R97-914012998-N-23-2024**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**  
**07/2024**

**FALLO**

**Primero:** Con base en las evaluaciones que anteceden, y acorde al criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria a la presente licitación, este órgano colegiado emite el presente fallo, considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante ofrezca el precio más bajo, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos técnicos, administrativos y legales.

**Segundo:** Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, toda vez que su propuesta resulta solvente en virtud de que cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria a la licitación, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran las mejores condiciones disponibles, **se adjudica el contrato al licitante EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V., por un importe total de \$13,603,498.64 (trece millones seiscientos tres mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 64/100 moneda nacional) I.V.A. incluido, conforme el siguiente precio unitario:**

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES		EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
				DESCRIPCIÓN	P.U.	
04-260-2024	001	1.00	SERVICIO(S)	EVENTO INTEGRAL	\$11,727,154.00	\$11,727,154.00
				SUBTOTAL:		\$11,727,154.00
				I.V.A.:		\$1,876,344.64
				TOTAL:		\$13,603,498.64

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato número **LA-CTO 362/24**, conforme al numeral 15 de la convocatoria de la presente licitación, conforme al artículo 82 del Reglamento de la Ley. En apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley y 84 del Reglamento de la Ley, el contrato tendrá una vigencia a partir del día **06 del mes de septiembre del año 2024** y hasta el día **26 del mes de septiembre del año 2024**, por lo que deberá presentarse para la formalización de los contratos dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma algún contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Así mismo, en apego al artículo 48 fracción II de la Ley, deberá garantizar el cumplimiento de los contratos, conforme al numeral 17 de la convocatoria a la presente licitación.

Para efectos de la notificación, se hace constar que en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**Tercero:** Por cuanto hace al participante **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determina que **no resulta como adjudicado**, toda vez que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado, y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

**Cuarto:** Se hace constar que a la fecha del presente acto se verificó que el proveedor no se encuentra en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública (<https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>), como se muestra en la siguiente imagen de pantalla.

Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL**  
**NO. LA-73-R97-914012998-N-23-2024**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**  
**07/2024**

15. El presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-73-R97-914012998-N-23-2024

**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Dirección de Proveedores y Contratistas Sano**

El Directorio de Proveedores y Contratistas Sano es el encargado de administrar y mantener actualizado el padrón de proveedores y contratistas que participan en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Secretaría de Educación. El Directorio de Proveedores y Contratistas Sano es el encargado de administrar y mantener actualizado el padrón de proveedores y contratistas que participan en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Secretaría de Educación.

**Evento**  **Exposición**  **Proveedores y Contratistas**  **Tipos de Servicios**  **Selección de una opción**

**Evento**  **Exposición**  **Proveedores y Contratistas**  **Tipos de Servicios**  **Selección de una opción**

Proveedor y Contrata	Exponente	Ley infrin	Monto de la oferta	Periodo de inhabilitación	Fecha de inicio
	9-040				

El presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-73-R97-914012998-N-23-2024

**Quinto:** Notifíquese el presente fallo relativo a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL número LA-73-R97-914012998-N-23-2024, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", al participante interesado, a través de su correspondiente representante legal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:20 horas.

Esta Acta consta de 05 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (FEDERAL) DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO:**

**C. David Mendoza Martínez**  
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Lic. Nancy Mlagros Rodríguez Casillas**  
Suplente de Secretario Técnico del Comité.

**Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez**  
Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco

**Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez**  
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco

**Ing. Christian Ernesto Flores Ramos**  
Suplente de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete

**Karla Berénice Real Bravo**  
Vocal Suplente de la Dirección General de Abastecimientos del Gobierno del Estado de Jalisco





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL**  
**NO. LA-73-R97-914012998-N-23-2024**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**  
**07/2024**

**Lic. Carlos Delgado Ávila**  
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité  
de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de  
Administración

-----  
**FIN DEL ACTA**  
-----